

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día diez de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina # 3, ubicada en el piso dos del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) El ingeniero Alberto Valverde Farfán, propietario de seiscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco (624,875) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; 2) El doctor Íder Jorge Valverde Farfán, propietario de doscientas cincuenta y un (251) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y, 3) La señora Marcia Valverde Farfán, con seiscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cuatro (624,874) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) cada una de ellas, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **1) Aprobación de los Estados Financieros del período 2019; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del Comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los Estados Financieros del período 2019; 5) Nombramiento del Comisario período 2020.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán, designada por unanimidad de los accionistas, y actúa como Secretario de la Junta el ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, Gerente de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de las accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presente los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se procede a conocer el **PRIMER PUNTO**, esto es la aprobación de los estados financieros del período 2019, los cuales arrojan una utilidad bruta de USD \$11,450.00, se realiza las provisiones de la participación de trabajadores USD \$ \$1,717.50, y el Impuesto a la Renta USD \$4,203.06. Agotado el primer punto del orden del día los accionistas, por unanimidad, **RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2019.** Se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO**, esto es el informe remitido por el Gerente de la compañía, no existiendo novedades al respecto, por lo que los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.** Se procede a conocer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es el informe del Comisario, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** Se procede a conocer el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es conocer y resolver sobre la aprobación de los anexos a los estados financieros del período 2019, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LOS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2019.** Se procede a conocer el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es la elección del Comisario para el período 2020; se mociona la elección del ingeniero Rubén Rodríguez Jaramillo, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LA ELECCIÓN DEL INGENIERO RUBÉN RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2019.** No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

ING. ALBERTO VALVERDE FARFÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE

MARCIA VALVERDE FARFÁN
PRESIDENTE-ACCIONISTA

ING. ALBERTO VALVERDE FARFÁN
ACCIONISTA

DR. ÍDER VALVERDE FARFÁN
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día diez de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina # 3, ubicada en el piso dos del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, se reúne la Junta General de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: 1) El ingeniero Alberto Valverde Farfán, propietario de seiscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco (624,875) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; 2) El doctor Íder Jorge Valverde Farfán, propietario de doscientas cincuenta y un (251) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04), cada una de ellas, con derecho a igual número de votos; y, 3) La señora Marcia Valverde Farfán, con seiscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cuatro (624,874) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD\$0.04) cada una de ellas, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, el mismo que también lo fijan por unanimidad: **1) Aprobación de los Estados Financieros del período 2019; 2) Aprobación informe del Gerente; 3) Aprobación del informe del Comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los Estados Financieros del período 2019; 5) Nombramiento del Comisario período 2020.** Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán, designada por unanimidad de los accionistas, y actúa como Secretario de la Junta el ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, Gerente de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, que se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de las accionistas presente en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden. La Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presente los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se procede a conocer el **PRIMER PUNTO**, esto es la aprobación de los estados financieros del período 2019, los cuales arrojan una utilidad bruta de USD \$11,450.00, se realiza las provisiones de la participación de trabajadores USD \$ 1,717.50, y el Impuesto a la Renta USD \$4,203.06. Agotado el primer punto del orden del día los accionistas, por unanimidad, **RESUELVEN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2019.** Se procede a conocer el **SEGUNDO PUNTO**, esto es el informe remitido por el Gerente de la compañía, no existiendo novedades al respecto, por lo que los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.** Se procede a conocer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es el informe del Comisario, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.** Se procede a conocer el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es conocer y resolver sobre la aprobación de los anexos a los estados financieros del período 2019, no existiendo novedades al respecto, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LOS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2019.** Se procede a conocer el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es la elección del Comisario para el período 2020; se mociona la elección del ingeniero Rubén Rodríguez Jaramillo, por lo cual los accionistas por unanimidad **RESUELVEN APROBAR LA ELECCIÓN DEL INGENIERO RUBÉN RODRÍGUEZ JARAMILLO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2020.** No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **f) Ing. Alberto Valverde Farfán, Secretario de la Junta - Gerente; f) Ing. Alberto Valverde Farfán, Accionista; f) Marcia Valverde Farfán, Presidente - Accionista; f) Dr. Íder Valverde Farfán, Accionista.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 10 de marzo del 2020.-

Ing. Alberto Valverde Farfán
Gerente - Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO
S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, al día diez de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en la oficina # 3, ubicada en el piso dos del Edificio Arquetipo III, situado en la avenida Miguel H. Alcívar de la ciudadela Kennedy Norte, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA DE LA COSTA COSTAPROMO S.A. y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presente las siguientes personas:

1.- El señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietario de seiscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco (624.875) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 624.875 votos;

2.- La señora Marcia Valverde Farfán de Barrera, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cuatro (624.874) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos, pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confiere derecho a 624.874 votos; y,

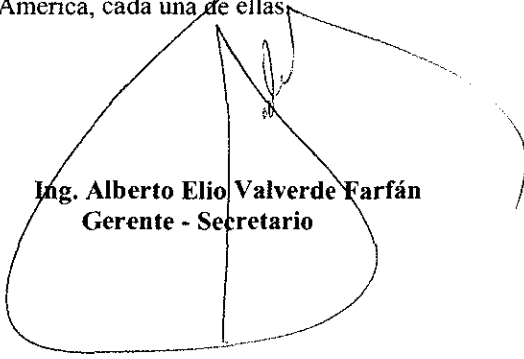
3.- El señor abogado Íder Jorge Valverde Farfán, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta y un (251) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos, pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confiere derecho a 251 votos.

Preside la sesión la señora Marcia Valverde Farfán, designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes ante la ausencia del Presidente titular, y actúa como Secretario el señor ingeniero Alberto Elio Valverde Farfán, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50,000.00), dividido en un millón doscientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Guayaquil, 10 de marzo del 2020.


MARCIA VALVERDE FARFÁN
Presidente de la Junta - Accionista


Ing. Alberto Elio Valverde Farfán
Gerente - Secretario